

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

01 DE ABRIL DE 2025

ACTA CD-ORD-FCE-004-2025.

En la ciudad de Quito D.M. a las 9H00 del día martes -1- de abril del 2025, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Jenny Loor Gómez, Decana (E), quien preside la sesión; Ing. Doris Meza, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal; Lic. Katya Terán, Representante por los Empleados y Trabajadores; Econ. Tatiana Lara Núñez, Subdecana; Ing. Salomón Quito, Director de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Terna Director Carrera de Finanzas.

Por pedido de la Sra. Decana, solicita se incluya en el Orden del Día, la comunicación de 01 de abril de 2025, suscrita por la Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil.

Se aprueba el Orden del Día propuesto.

1. Terna Director Carrera de Finanzas.

1.1 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-0679-O del 31 de marzo del 2025, suscrito por la Ing. Jenny Aracely Loor Gómez, Decana (E) de la Facultad, señala que: *“(...) debido a la desvinculación del Ec. Eduardo Parreño por jubilación, y en aras de contar en mi equipo de trabajo con profesionales de mi entera confianza, por su digno intermedio pongo en consideración del Consejo Directivo extraordinario a llevarse a cabo el día 01 de abril de 2025, tres hojas de vida para designación de Director de Carrera de Finanzas: 1. Ing. Patricia Benavides//2. Ing. Glenda Toala//3. Ing. Francisco Valverde”*.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención	Voto dirimente
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x			x
Doris Meza, Vocal Alterna Docente			x	
César Benavides, Vocal Principal Docente	x			
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.			x	

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Aprobar la terna para Director Carrera de Finanzas, presentada por la Ing. Jenny Loor, Decana (E) de la Facultad, puesto que, cumplen con los requisitos estipulados en el Art. 84.1 del Estatuto; y, remitir al Dr. Patricio Espinosa, Rector de la Universidad, para la designación del Director/a de Carrera, de acuerdo al Art. 84 del Estatuto invocado.

La Terna se encuentra conformada por:

1. Ing. Elba Patricia Benavides Sánchez.
2. Ing. Glenda Marilú Toala Sánchez.
3. Ing. Francisco Xavier Valverde Alulema

2. Denuncia presentada por Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil

La Representante Estudiantil solicita a los miembros del Pleno del Consejo Directivo que le permitan ingresar a la sesión, a la Srta. Noemí Ochoa, estudiante y Representante Estudiantil del Consejo de Carrera de Economía.

2.1 Se da lectura a la comunicación de -1- de abril de 2025, suscrita por la Srta. Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, y actual Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo de la Facultad, en lo principal señala: "(...) comparezco ante ustedes para presentar formalmente una denuncia en contra del Econ. Pablo Zambrano Pontón, docente de esta facultad, por incurrir en conductas contrarias a la ética académica y a la normativa universitaria vigente. Esta denuncia se sustenta en los siguientes hechos: • En fecha reciente, el Econ. Pablo Zambrano Pontón, a través de la plataforma Messenger, me envió un mensaje en el cual me manifestó que, debido a mi negativa a ceder ante sus chantajes respecto al voto sobre la terna de dirección de carrera de Finanzas, me reprobaría en el próximo semestre académico.//• Dicho acto constituye una clara coacción y abuso de autoridad, al condicionar mi desempeño académico a decisiones que no competen a su labor docente, sino a mi legítimo ejercicio como representante estudiantil.//• No es la primera vez que el docente en cuestión ha intentado ejercer presión indebida sobre mí en mi condición de representante estudiantil, solicitando

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



favores que van más allá de lo estrictamente académico y de la normativa universitaria. //• Asimismo, es de conocimiento de varios estudiantes que el Econ. Pablo Zambrano Pontón obliga a los alumnos a adquirir libros específicos, lo que representa una imposición arbitraria que vulnera el principio de acceso equitativo a la educación. //Estos hechos constituyen una grave vulneración a los principios de ética profesional, transparencia y equidad académica, así como una afectación directa a mi integridad como estudiante y representante del cuerpo estudiantil”. En tal virtud, solicita al Consejo Directivo, que se realice una investigación formal sobre los hechos denunciados y se adopten las medidas correctivas y disciplinarias que correspondan conforme a la normativa interna de la Universidad Central del Ecuador.

La Sra. Decana le expresa a la Representante Estudiantil, un total apoyo por parte del Consejo Directivo ya que le parece indignante los hechos denunciados por la Srta. Lizbeth Gonzaga. También le solicita a la Sra. Subdecana, que se le cambie la asignatura a fin de que no reciba clases con el profesor Pablo Zambrano.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Por existir presunciones del cometimiento de una falta disciplinaria contraria a la ética académica y a la normativa universitaria por parte del Econ. Pablo Zambrano Pontón, docente de esta Unidad Académica, se remite al señor Rector de la Universidad, la denuncia presentada por la Srta. Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, estudiante y las pruebas pertinentes, a fin de que se aplique el régimen disciplinario correspondiente.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 9H52.

Ing. Jenny Loor Gómez
DECANA (E) FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.**-
Quito, 01 de abril de 2025.